



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 1 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	10	Mes:	Julio	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	-------	------	------

PROCESO:	Secretaria de Medio Ambiente - Gestión del Riesgo de Desastres
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	<ul style="list-style-type: none"> Luis Fernando Palacios Orejuela Heyler Berrio Moreno
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar la efectividad de la oficina de gestión del riesgo, conforme a las disposiciones legales, teniendo en cuenta la metodología utilizada para la entrega de ayudas humanitarias a los habitantes del municipio de Quibdó que se encuentran en situación de vulnerabilidad, durante la vigencia 2023.
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Verificar los procesos de la oficina de Gestión del Riesgo, de la secretaria de Medio Ambiente, desde día (01) enero hasta el día 31 diciembre de 2023.
TÉCNICAS DE AUDITORIA:	Para el desarrollo de la presente auditoria y el logro de sus objetivos se utilizarán los siguientes procedimientos y técnicas: análisis, verificación documental, verificación física, revisión documental, revisión de procedimientos, observación directa y encuesta.
NORMATIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Colombia. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones" Acuerdo No 005 de 2020 (Por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Quibdó 2020-2023 "Lo estamos Haciendo Posible" Ley 1523 de 2012. "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ											Número de Página 2 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO											
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE											
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO											
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA											

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	05	Mes	04	Año	2024	Desde:		Hasta		Día	10	Mes	07	Año	2024
							D / M / A		D / M / A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

ANTECEDENTES:

La Oficina de Control Interno, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría para 2024, aprobó la realización de la Auditoría a la oficina de gestión, correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente, específicamente en la coordinación de gestión de riesgo, la cual se realizó, teniendo en cuenta la metodología utilizada para auditorías y la información suministrada por la dependencia a Auditar.

1. PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Luego del análisis realizado a la información enviada por parte del auditado, se pudo evidenciar que el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - **PMGRD** de la de la Alcaldía de Quibdó, se encuentra desactualizado, dado a que la última fecha de actualización fue en el año 2021, por lo tanto es necesario su actualización, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la ley 1523 de 2012 y lo indicado en el párrafo 2^a el cual indica que, *“Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según*



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 3 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

sea el caso". Como también se debe ajustar a los nuevos lineamientos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD y armonizarlo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PNGRD.

2. REGISTRO DE EVIDENCIAS DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al informe presentado por la oficina de gestión del riesgo, durante el 2023, el contrato MIN-047-II- 2023 se observa que se proyectó realizar talleres de capacitación y entrega de kits en las 7 comunidades de Quibdó, sobre prevención, conocimiento y atención en gestión del riesgo, medio ambiente y cambio climático en el marco de la ley 1523 del 2012, dirigidos a **2.500** personas aproximadamente, de diferentes sectores como:

- Grupos de mujeres resilientes en Quibdó
- Corregimientos de Tutunendo e Ichó
- Comunidades educativas
- Líderes comunales
- Comunidad en general.


No obstante, revisado el informe de las capacitaciones realizadas a la población objetivo, y las evidencias aportadas por parte del anterior líder de la oficina de Gestión del riesgo, estas no reflejan que se haya capacitado al número de personas para las cuales fue programada, ya que se observa que la capacitación se realizó solo a 200 personas, en el contrato el registro de listado que aportaron es de 56 personas, no se observa actas de entrega de los kits, generando incertidumbre con los recursos invertidos en esta actividad, teniendo en cuenta que la planilla no se encuentra diligenciada en su totalidad, como se evidencia a continuación en la siguiente imagen:



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 4 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES



LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha _____

Nº	Nombre	Tel.-Cel	Email	FIRMA
1	Mirna Andrade Mana			Mirna Andrade
2	Irenise Palacios Cardí	3206251945		Irenise
3	Luis H MOTERIS	3135264824		Luis H Moteris
4	Eddy Palacios Ramos	3203429209		Eddy P.
5	Eliana A Velasco	3106063559		Eliana
6	Evelio Mana Mosquera	3137239631		Evelio
7	Jose Enny Palacios Ramos	3104172399		Jose Enny
8	Maria Yuliza Muvillo Meau	3136554857		Maria Yuliza
9	Karen Zuleith Muvillo Renteria	3216735256		Karen Zuleith
10				

Calle24#6-70 casa 02 Yescagrande – Quibdó (Chocó)
Phone: 3207473322 - (4) 6723207
Email: premiulmsas715@gmail.com
NIT: 901019875-1

Por otro lado, se evidencia soporte de capacitan **sobre el manejo de caracol africano**, según contrato MIN-079- II DEL 2023, en el cual se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

- No se tienen registro del ingreso a almacén (bultos de cal, sal y los guantes)
- Según el contrato, la capacitación se realizó a 600 personas, sin embargo, se observa que, de acuerdo a las evidencias presentadas en el informe, solo se registraron 90 firmas
- Las planillas o listados de asistencia no están diligenciadas en su totalidad, dado a que no cuentan con la fecha ni el objeto de la actividad realizada.
- Se observa que la cuenta de cobro no tiene la firma del contratista



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 5 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES



3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PARA EL MANEJO DE DESASTRES

De acuerdo a la información presentada por la oficina de gestión del riesgo se realizaron las siguientes acciones:

- **Conocimiento del riesgo**

Con relación a las acciones realizadas por parte de la entidad, se evidencian capacitación en conocimiento, reducción y manejo del riesgo, agroclimático, pero no se observa un plan de acción y ejecución de este, como tampoco informe donde se evidencie la necesidad de dichas visitas.

- **Reducción del riesgo:**

Si bien es cierto, que la reducción del riesgo de desastres se realiza implementando medidas que tienen como meta:

1. **Reducir** el nivel de exposición a amenazas;



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 6 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

2. **Reducir** el grado de vulnerabilidad de la población, comunidades, infraestructura, bienes, procesos, servicios,
3. Aumentar el nivel de preparación de las comunidades.

En la información suministrada por parte de la oficina de gestión del riesgo solo se evidencia la ejecución de un contrato, que tenía como objeto el *mejoramiento de las condiciones ambientales de puntos críticos en la quebrada la aurora; mediante limpieza, rocería y destronque de 570 metros lineales y procesos de educación ambiental "por un Quibdó limpio y sostenible" en el municipio de Quibdó*, lo cual a nuestro criterio no es suficiente para la reducción del riesgo en todo el municipio, incumpliendo de esta manera lo establecido en el artículo 3ª de la ley 1523 de 2012.

- **Manejo de desastres:**

Referente al manejo de desastres la oficina presenta soportes de **Atención a varios eventos presentados en el municipio de Quibdó, a través de la entrega de ayuda humanitaria a familias damnificadas, mediante la ejecución del contrato de prestación de servicio N° 0024 del 02 de noviembre de 2023, cuyo objeto era: suministro de materiales de construcción para apoyar a familias afectadas por eventos naturales y antrópicos en el municipio de Quibdó. Mediante decreto no 0232 del 10 de agosto por medio del cual se decreta la situación de calamidad pública por la intensificación de lluvias y vendavales ocurridos el día 4 de agosto de 2023 en el municipio de Quibdó, departamento del choco. Mediante contrato de compraventa N° 0024 del 02 de noviembre de 2023, sin embargo,** no se evidencia soporte del acto administrativo, mediante el cual se decreta la calamidad pública, como tampoco se evidencian soportes de la entrega de las ayudas realizadas, como el censo y diagnóstico que se debe realizar para la entrega de las ayudas, como también para constatar la cantidad de personas beneficiadas de la ayuda, población objeto y demás información relacionada con dicho proceso.

Por otro lado, se observa que, según el certificado de disponibilidad presupuestal, la calamidad pública fue decretada el día 10 de agosto y el contrato para la entrega de ayudas a las familias afectadas tiene fecha del 02 de noviembre de 2023, lo que indica que no hubo reacción inmediata por parte de la oficina de gestión del riesgo.



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 7 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

4. ACCIONES DE ARTICULACION CON ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (SNGRD)

Se observa que en actividades de colaboración y articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), programo la entrega de ayudas económicas a 3.044 personas damnificadas, según, Registro Único Nacional de Damnificados - RUNDA, por valor de \$500.000 para un valor total de 1,522,000,000 (**Mil quinientos veintidós millones de pesos**), sin embargo se evidencia que en el registro de beneficiarios solo se realizó la entrega a 2.596 personas, notándose una diferencia de 448 personas que no recibieron la ayuda económica, lo que genera incertidumbre de la efectividad y eficiencia por parte de la oficina de gestión del riesgo.

Nota: Con el propósito de aclarar esta diferencia se solicitó al Líder de la Oficina de Gestión del Riesgo para la época de los hechos (ajustar el listado o que indique si las 448 personas no habían recibido este auxilio, o que adjunte el listado completo)

Pese a las acciones anteriores, no se evidencian acciones de articulación entre *Instancias de Orientación y Coordinación* para la gestión del riesgo, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la ley 1523 de 2021, que indica que: *El sistema nacional cuenta con las siguientes instancias de orientación y coordinación, cuyo propósito es optimizar el desempeño de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en la ejecución de acciones de gestión del riesgo.*

Instancias de Coordinación Territorial. *Créanse los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.*

5. DIAGNÓSTICO REALIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DAMNIFICADOS Y LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS.

Revisada la información suministrada por el auditor, no se evidencian soportes de diagnóstico realizado para la identificación de damnificados ni para la entrega de ayudas humanitarias, lo cual



ALCALDÍA DE QUIBDÓ		Número de Página 8 de 14
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE		
SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO		
FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

genera **inoportunidad en la atención de la emergencia** e incertidumbre sobre la entrega de las ayudas realizadas por parte de la oficina de gestión del riesgo, teniendo en cuenta de que el diagnostico permite identificar las necesidades de la población objeto y tener conocimiento de la cantidad de personas afectadas para la gestión de las ayudas requeridas y dar solución a la problemática identificada.

6. PROCESOS UTILIZADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DAMNIFICADOS QUE REQUIERAN AYUDAS HUMANITARIAS

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de gestión del riesgo, se utiliza un formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) por familia damnificada, donde se identifica el núcleo familiar y las condiciones de afectación y la Asistencia Humanitaria de Emergencia AHE que se requiere, sin embargo, se observa que la información suministrada en el formato utilizado no es suficiente para determinar la *situación de vulnerabilidad del damnificado*.

3126469257

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)												CÓDIGO: FR-1703-SMD-08		VERSIÓN: 01			
GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES												SALUD		VIVIENDA		NECESIDADES	
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA												ESTADO DE SALUD		AFILIACIÓN AL REGIMEN DE SALUD		ESTADO DEL INMUEBLE	
NOMBRE	APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	EDAD	ETNIA	ESTADO DE SALUD	AFILIACIÓN AL REGIMEN DE SALUD	MEJORAR EN MEDICINA	REPARAR	RECONSTRUIR	RECONSTRUIR	RECONSTRUIR	RECONSTRUIR	RECONSTRUIR	RECONSTRUIR	
Francisca Paneth	Pardo Hinestroza	1 2 X	35896524	X 2 3 4 X	41	M	4 5 6 2	X	1 2 3	RURAL	PROPIA	1 2 3	SI	SI	SI	X	
Andrey Eduardo	Cordoba Parra	1 2 X	1193419971	1 2 X 4 F	22	M	4 5 6 2	X	1 2 3	URBANO	PROPIA	1 2 3	NO	NO	NO	NO	
Máilin Paneth	Ramirez Parra	1 X 3	1077998877	1 2 X 4 F	17	F	4 5 6 2	X	1 2 3	RURAL	PROPIA	1 2 3	SI	SI	SI	NO	
Alver Andres	Ramirez Parra	1 X 3	1078463471	1 2 X 4 F	12	M	4 5 6 2	X	1 2 3	URBANO	PROPIA	1 2 3	SI	SI	SI	NO	
Victor Laid	Ramirez Parra	X 2 3	1078471667	1 2 X 4 F	3	M	4 5 6 2	X	1 2 3	RURAL	PROPIA	1 2 3	SI	SI	SI	NO	

ELABORADO POR:

ENTIDAD OPERATIVA:

PRIDENTE CMGRD

Va.Bo. CDGRD



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 9 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

7. MECANISMOS UTILIZADO PARA CORROBORAR QUE LAS PERSONAS IDENTIFICADAS COMO DAMNIFICADOS CUMPLE CON LOS REQUISITOS.

De acuerdo al informe suministrada por parte de la oficina de gestión del riesgo, se realizan visita de inspección ocular donde se diligencio un formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), realizado en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre por parte del personal técnico adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad a continuación se relacionan las actividades:

- Revisión de la información dada por el afectado.
- Entrevista a la persona o familia afectada.
- Reconocimiento visual del lugar y verificación de la afectación ambiental ocasionada.
- Toma de registros fotográfico y coordenadas de georreferenciación
- Diligenciamiento del acta de visita.
- El formulario no contiene las firmas de los integrantes del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre (CMGRD)

Conforme a la información suministrada por parte de la oficina de gestión del riesgo, se evidencio debilidad por parte de la oficina de gestión del riesgo para constatar que las personas identificadas, como damnificadas por la junta de acción comunal de cada barrio correspondan a la realidad, lo cual aumenta la posibilidad de que se entreguen las ayudas humanitarias a personas que no tengan las condiciones de damnificados y vulnerables o expuesta a cualquier tipo de riesgo,

Es deber de las personas designadas de realizar el censo, realizarlo teniendo en cuenta los principios de objetividad e independencia, ya que según lo establecido en el código penal en su Artículo 403-A **“Fraude de subvenciones** El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años”



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 10 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES


8. SOPORTE DE LOS CENSOS DE DAMNIFICADOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2023

Analizada la información enviada por la Oficina Auditada, se evidenció, que de acuerdo a la información suministrada, solo se evidencia el soporte de 24 familias damnificadas, situación que no refleja la realidad de las familias damnificadas, puesto que se debe evidenciar el número total de las familias que resultaron afectadas, lo cual permite al consejo Municipal de Gestión de Riesgos, reunirse para declarar la calamidad pública a través de Resolución y/o Decreto para luego enviarlo a la Unidad Nacional de Gestión del riesgo para gestionar las ayudas que brinda este organismo a las diferentes personas damnificadas.

 NGRD Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	FORMATO PARA CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN SOBRE DAÑOS Y NECESIDADES GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	CÓDIGO: FR- 1703- SMD - 09	Versión 01
--	--	-------------------------------	------------

FORMATO PARA INFORMACIÓN GENERAL (Instrumento para el CMGRD)

DATOS GENERALES

Los siguientes datos son imprescindibles para establecer el origen y vigencia de la evaluación, diligencie el formato con letra clara. 

Quien diligencia	Nombre: HEYLER BERRIO MORENO
	Institución: Municipio de Quibdó
	Cargo: Coordinador CMGRD
	Teléfono fijo: NA Celular: 3202406916-3127592291
Verifica la información	Coordinador del CMGRD:
Aprueba el envío al CDGRD	Alcalde
Fecha de evaluación	4 de agosto 2023

2.1 Tipo de Evento Generador.

- Sismo
- Inundación
- Deslizamiento
- Avalancha
- Granizada
- Tormenta Eléctrica
- Tornado
- Vendaval (x)
- Erupción Volcánica
- Tsunami
- Incendio Forestal
- Incendio Estructural
- Incidente con Materiales Peligrosos

Censo de damnificados



ALCALDÍA DE QUIBDÓ		Número de Página 11 de 14
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE		
SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO		
FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)												CÓDIGO: FR-1703-SMD-08	VERSIÓN:01							
GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES												SALUD		VIVIENDA		NECESIDADES				
ID	INFORMACION DEMOGRAFICA		TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR		EDAD	ETNIA	ESTADO DE SALUD		AFILIACION AL REGIMEN DE SALUD	SITUACION DEL HABITAD		TIPO DE VIVIENDA	ESTADO DE LA VIVIENDA	NECESIDAD DE REPARACION	NECESIDAD DE RECONSTRUCCION	NECESIDAD DE OTRAS AYUDAS		
	NOMBRE	APELLIDO			1	2			3	4		1	2						3	4
1	Maria Sorelis	Córdoba Serna	1 2 3 4 5 6	63254866	X	2 3 4 5 6 7 8	M	40	2 3 1 4 5 6 2	1	X	3	RURAL	PROPIA	X	2 3	SI	SI	SI	X
2	Liyen Nitel	palacios Córdoba	1 X 3 4 5 6	1032940864	1	2 3 4 5 6 7 8	M	16	2 3 1 4 5 6 2	1	X	3	RURAL	PROPIA	X	2 3	SI	SI	SI	X
3	Luisma Daniel	Córdoba Córdoba	1 X 3 4 5 6	1078467949	1	2 3 4 5 6 7 8	F	7	1 2 3 1 4 5 6 2	1	X	3	RURAL	PROPIA	X	2 3	SI	SI	SI	X
4			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
5			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
6			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
7			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
8			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
9			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
10			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
11			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI
12			1 2 3 4 5 6		1	2 3 4 5 6 7 8	F		1 2 3 1 4 5 6 2	1	2	3	RURAL	PROPIA		1 2 3	SI	SI	SI	SI

Censo de damnificados

9. BASE DE DATOS UTILIZADA PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS

Analizada la información enviada por la Oficina de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Quibdó, se evidencia que la base de datos utilizada para la entrega de ayudas humanitaria no refleja el número de familias que requieren la de Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE, en cada evento específico, además no se especifica a qué lugar pertenecen, fecha en la que fue afectado y el tipo de evento por el cual se entrega la AHE, lo cual no permite llevar a control en la entrega de las ayudas humanitarias y por lo tanto aumenta la posibilidad de deficiencia en la atención de emergencias en el municipio Quibdó.

La ausencia de la base de datos actualizada permite la posibilidad de incluir personas que no tengan las condiciones de Damnificados y Vulnerables.



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 12 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

No.	Número Formulario	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
1	1	ERICA	MARIA	PINO
2	1	HEIDER	ALBEIRO	MORENO
3	2	ANYI	KATERINE	MENA
4	2	KAREN	YULIE	MENA
5	2	YISELA		MENA
6	2	MERCY		CORDOBA
7	2	MIRLEI		MENA
8	3	LINDA	PATRICIA	MOSQUERA
9	4	FRANCISCA		CHAVERRA
10	5	NELCYS	AMPARO	MORENO
11	5	KAREN	YANILA	MOSQUERA
12	5	KAROLINA		CUESTA
13	5	JHOAN	SANTIAGO	MINOTTA
14	6	NICANOR		MORENO
15	6	CRUZ	EMILIA	CHAVERRA
16	7	BENARDINA		CUESTA
17	7	SARA	MICHELLE	CORDOBA
18	7	JOSUE	ROSE	CORDOBA
19	8	TIRSO		PALACIOS
20	11	YERLUN	STIWAR	SALAS
21	14	EDUARDO	SANTO	IBARGUEN
22	14	LEIDY	JHOHANA	PEREA
23	14	JHOSER	EDUARDO	IBARBUEEN
24	14	JHOHAN	EDUARDO	IBARGUEN
25	15	JOSE	ANGEL	VALOYES
26	18	TANIA	MILENA	PALACIOS
27	18	NEIZAN	GABRIEL	PALACIOS
28	18	CRISTIAN	DAVID	PALACIOS
29	20	JUAN	CARLOS	PALACIOS
30	22	ELSA		LEZCANO

Base de datos utilizada para la entrega de ayudas

10. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS ENTREGADAS

Analizada la información enviada por la Oficina de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Quibdó, se verificó, respecto a la información enviada, qué:

Se remitieron actas de entrega de las ayudas humanitarias a más de 2000 familias, las AHE se entregaron a los jefes de cada hogar o las personas autorizados por ellos.

Sin embargo, no se allega el informe que refleje, el diligenciamiento de las actas en su totalidad, lo que no permite identificar el tipo de evento o emergencia que se está atendiendo, la fecha de entrega, y la cantidad de AHE entregada por familia.



ALCALDÍA DE QUIBDÓ		Número de Página 13 de 14
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE		
SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO		
FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

45

FECHA EVENTO		TIPO DE EVENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VEREDA / SECTOR / BARRIO	CÓDIGO: FR-1703-SMB-12	VERSIÓN: 01														
N. FOLIO	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE AIDE ENTREGADA														RUBRO DE ASESOR	FIRMA	HUELLA	
				ALIMENTACION	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN	ALBARRAN				ALBARRAN
	Berman	Conde Chocho	4847497																	Berman	
	leider	conde martinez	7079294708																	leider	
	Isnel	Conde Chamí	707444899																	Isnel	
	Sandra M.	conde cabrera	1133629357																	Sandra	
	leonardo	Gracia Lomas	115720864																	leonardo	

Listado de entrega ayuda humanitaria

11. GESTIONES PARA LA CONSECUICIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Analizada la información enviada por la Oficina de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Quibdó, se evidencio que se realizaron algunas solicitudes de apoyo económico y especie para la gestión del riesgo, mediante la cual se pudo obtener ayuda económica a más 3.000 personas en el municipio de Quibdó por parte de la UNGRD por valor de \$500.000 pesos por una sola vez, a las jefas o jefes de hogar de las familias damnificadas, que se identificaron en la base de datos del RUNDA, pero se evidencio que las ayudas solo se entregaron a 2.596 personas y no se realizó al total de los damnificados identificados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Desastres (UNGRD), según el Registro Único Nacional de Damnificados – RUNDA.

Esta situación deja en evidencia la falta de gestión por parte de la oficina de gestión del riesgo para brindar atención efectiva en la atención de emergencias.

12. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DISEÑADA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	Número de Página 14 de 14
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	SUB - PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES

Respecto a la estrategia de respuesta diseñada para la gestión del riesgo, se evidencia que la entidad no cuenta con dicha estrategia y por lo tanto la oficina de control interno, tiene conocimiento de que *el plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sanciona la ley 1523 de 2012, y esta se debe elaborar conforme a lo establecido en el artículo 36 y 37 de la ley en mención que establece que, planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta.* Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales.

Y se evidenció, que Desde el año 2012, el municipio de Quibdó debió formular la estrategia de respuesta a emergencia de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la Ley 1523 de 2012, y a su vez, no se han elaborado Planes de Contingencia para situaciones recurrentes (temporadas de lluvias, inundaciones, vendavales, erosión, entre otras.) lo que conlleva a que la entidad a la materialización de diferentes riesgos.

Para constancia se firma en Quibdó, a los 10 días del mes de julio del año 2024.

RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Yeferson Emir Paz Cuesta	Líder de Auditoría	
Hanny Elisabeth Ibarquen Palacios	Equipo auditor	
Sandra Patricia Duque Palacios	Jefe Oficina de Control Interno	